

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas mano de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador U. Mateo Soliquet Alameda Crédito Público, 1 No se devuelven los originales.

Año XVII.-Núm. 5000

Murcia: Jueves 3 Abril 1902

Tres ediciones diarias

EDICION DE LA NOCHE

Actualidades

Hemos leído con mucho gusto las juiciosas observaciones que esta mañana ha expuesto «Un Murciano» en nuestro colega «El Diario» sobre los Pasos nuevos que piensan hacer las cofradías del Perdón y la Preciosísima Sangre.

Bueno es que al gran Salzillo se le perdonen los lunares que se notan en algunas de sus magníficas esculturas, que á voces están diciendo que el genial escultor no tuvo presente ó no hizo caso de la historia para nada; bueno es también que á su mejor discípulo D. Roque Lopez se le dispensen otros lunares de la misma índole; pero de ahí para abajo, no se debe tolerar sayones vestidos á la moderna y soldados romanos con coraza.

En los tiempos de Salzillo y de su discípulo no se hilaba tan delgado como ahora; ni en el teatro ni en nada se tenía en cuenta la época histórica y de ahí los contrastes que se notan en todas las obras de arte de dichos tiempos.

Pero hoy no pueden tolerarse esas libertades que censura «Un Murciano»; hoy hay que hacer las cosas de otro modo, esto es ajustándolas en todo á la época á que pertenecen.

Háganse, pues, los Pasos en la forma que dice «Un Murciano», porque por desdicha nuestra no abundan los Salzillos á quienes se les puedan dispensar los descuidos que en sus obras se advierten.

Ya que no haya géni, por lo menos que haya verdad histórica.

MADRID AL DIA

Encendidas hoy las calderas, mañana se pondrá en movimiento la máquina parlamentaria. Días pasados se dijo, con caracteres de verosimilitud, que en la elección de la Mesa saldrían las cuentas pendientes del patillado, si que también avinagrado, castellano de Mós y determinados elementos de la mayoría; pero hoy, ó más exactamente dicho, anoche, se ha afirmado todo lo contrario, es á saber que ni el ilustre prócer ni los diputados de la fusión tienen nada que echarse en cara, ni pretexto siquiera para traer á cuento agravios que recíprocamente se infirieron en instantes de mal humor y que al marqués de la Vega de Armijo le irá muy ricamente presidiendo á la mayoría, y á la mayoría como de perlas siendo presidida por el marqués de la Vega de Armijo, y pelillos á la mar.

En la víspera de la reapertura de las Cámaras es natural que se hable y se escriba de lo que, según algunos, vá á ser la labor de las Cortes. Los optimistas, aquellos para quienes los días, los meses y los años pasan en balde, los que aun llegando á la vejez mueren siendo menores de edad, estiman que las tareas parlamentarias serán fecundas. No razonan su opinión, indudablemente porque no la tienen y además porque les basta con la opinión ajena, sobre todo si ésta aparece vestida con los encajes rosados del ministerialismo. No saben aún que el régimen parlamentario, tal y como funciona entre nosotros, es el del quier y no puedo, cuando no el de ni puedo ni quiero.

Y ahí está, como testigo de mayor excepción, el Sr. Canalejas: en vísperas de fabricarse las actuales cortes se nos presentó el ilustre hombre público dispuesto á arremeter fieramente contra los pequeños estorbos de la pureza del sufragio y los livianos obstáculos que dan en tierra con la sinceridad electoral. Para cumplir sus propósitos, que no vacilo en estimar rectos y novísimos, le llevó el Gobierno á la presidencia de la comisión de actas y ¿qué sucedió? pues que la realidad se sobrepuso á las mejores intenciones, y el propio Sr. Canalejas, directa ó indirectamente, contribuyó al triunfo de la falsedad y muchas veces cerró los ojos para no ver, con la esperanza de que los cerrarían también oportunamente y con el mismo objeto sus otros colegas.

El caso de Pilato se repite con demasiada frecuencia, á través de los tiempos; lo que hay es que muchos ni siquiera tienen el pudor de lavarse las manos.

Pues lo que ocurre en la comisión de actas, acontece en las demás comisiones, en los actos del Gobierno y en general en cuanto tiene relación con la vida parlamentaria. Es una vida de transacciones, ó más bien de concesiones recíprocas, de toma y daca, de «te pego para que me des», ó «te doy para que no me pegues». Por eso no puede esperarse nada concreto de las sesiones de las Cortes, porque aparte de que es muy discutible que tenga ya el Gobierno puntos de vista invariables, fijos,

en las cuestiones que están sobre el tapete, pudiera suceder que aun teniéndolos, la luz que brota siempre del choque con la realidad, le hiciera ver las cosas de un modo muy diferente.

Yo espero que en la llamada cuestión religiosa han de ir con mucho tiento y proceder con gran prudencia los ministros, y muy especialmente los que pasan por anticlericales; yo creo que se va á consagrar bastante menos tiempo del que muchos imaginan á ese peligroso debate; yo creo que si llega el caso el propio Sr. Canalejas será el encargado de echar agua al vino, porque no puede haber nadie que teniendo, siquiera sea en parte, la responsabilidad del Gobierno, (aun siendo republicano científico) pretenda abrir el nuevo reinado promoviendo una agitación que sea el paso más decisivo para una guerra. Querrán tener las fiestas de la coronación en paz, y harán todo lo posible para evitar el escándalo de los motines, que en estas circunstancias pondrían al Gobierno en ridículo ante Europa. Por esto es de presumir que estará éste menos farruco de lo que sus periódicos populares y populacheros quieren dar á entender

PENAFLO

2-4-902

LO DEL PIMIENTO

A LAS CORTES

La Comisión ejecutiva de la Junta de Hacendados, y la Comunidad de Labradores de la vega de Orihuela, en defensa de los importantes intereses que representan, á las Cortes de la Nación, con las debidas consideraciones exponen: Que el cultivo del pimiento es uno de los principales factores de la riqueza agrícola de este país, y las tierras que lo producen, son, por esta circunstancia, clasificadas con los tipos más altos en la fijación de los tributos. Y es sabido que para la exportación y consumo, este fruto se muele después de seco, convirtiéndose en lo que comunmente se llama pimentón. Tiempo há que, con el fin de dar mayor brillantez al producto, le adicionaban algunos industriales cierta cantidad de aceite de olivas, al tiempo de verificarse la molienda; mas cuando por virtud de esta adición, en vez de un polvo seco y escamoso, de color fijo, que permitía distinguir á simple vista la presencia de materias extrañas, se daba un producto más denso y untuoso, que con la capa del aceite y el color que éste tomaba, cubría cualquiera otra adición fraudulenta, se empezó á mezclarle materias de todas clases, desde la harina de maíz y cáscara de almendra, hasta las más asquerosas y repugnantes, cuya enumeración no permite la índole de este escrito.

Llegó á un extremo increíble la codicia de los industriales en esta materia, y con el fraude se improvisaron cuantiosas fortunas, de todos conocidos; pero muy pronto se tocaron los resultados que eran de temer. El producto se desacreditó; limitóse su consumo en grau manera, al mismo tiempo que se lanzaban al comercio cantidades mucho mayores de lo que la tierra producía; bajó la demanda en relación á la oferta; y, como natural consecuencia, descendieron los precios á un nivel que hacía improductivo el impropio trabajo y costoso laboreo que el pimiento exige. Y como esta es cosecha de verano, complemento indispensable de las pobres producciones del invierno, vino á dar en la ruina la numerosa clase labradora, y se resintió gravemente la riqueza de los propietarios á quienes los colonos no podían satisfacer la renta contratada por la producción total del año.

Cargóse la atmósfera con estas convicciones clamó el país con clamor general y poderoso; y bastó que las autoridades locales y provinciales hicieran cumplir las disposiciones vigentes, en evitación de la que pudiera llamarse mixtura madre, ó sea del aceite, para que renaciera la confianza de los consumidores, aumentase la exportación, restableciéndose el equilibrio entre la oferta y la demanda, y se elevaron los precios, volviendo á ser provechoso y conveniente el cultivo del pimiento.

Este resultado vino á confirmar la creencia general de que el fraude, facilitado por la mezcla del aceite, era la causa de la ruina; y como la cuestión es de vida ó muerte para los productores, cifraron éstos sus aspiraciones en que una ley diera al estado actual la estabilidad y firmeza que para el porvenir puede echar de menos el temor en las disposiciones de carácter puramente gubernativo.

Todo parecía resuelto, y aquellos cuyas ganancias se habían de limitar á lo justo, con la prohibición de las mezclas, ni siquiera osaban manifestar su contrariedad ante la opinión común. Mas cuando distinguidos representantes del país trataron de realizar aquellas aspiraciones, mediante la proposición de ley presentada al Congreso el día 21 de Febrero, comenzaron á practicar gestiones encaminadas á dificultar el éxito, con empeño digno de mejor causa que la de oponerse á la pureza de una substancia alimenticia.

Sorprende, á primera vista, que entre productores y exportadores exista diversidad y antagonismo de apreciaciones en este punto, puesto que la conveniencia de unos y otros está en que se exporte mucho pimiento y á buenos precios; pero la divergencia nace de que el productor logra aquellos fines con sólo

asegurar la pureza y buen resultado del producto, al paso que el exportador malicioso, lo realiza á su manera cuando multiplica en sus manos la mercancía, y los precios, aun siendo bajos, le reportan mayor ganancia por virtud de la adulteración. Hé aquí la razón de un antagonismo que, sin ella, sería inexplicable.

¿Quién, de otro modo, se opondría á que se proteja y garantice la pureza de un producto?

¿Quién abriría una campaña para conseguir que no se persiga la adulteración de la leche ó del vino con agua, por inofensiva que ésta sea, ó el pan con cualquiera otra substancia de igual condición?

Se dice que la adición de aceite puro de oliva no perjudica, por ser de un todo inocente; pero es lo cierto que el pimiento puro se conserva indefinidamente con todas sus propiedades, y el mezclado con el aceite se enrancia y descompone en breve tiempo, á causa de las reacciones que en la mezcla produce la acción de los agentes atmosféricos; además de que la investigación de la pureza ó impureza del aceite empleado, es un problema insoluble para la generalidad de las industrias consumidoras, que sólo lo conocen por el mal resultado, y de ahí el temor y la depreciación.

Dícese también que sin el aceite sería posible la adulteración; pero en primer lugar lo que importa es que con ninguna adición, ni de manera alguna, se altere la pureza del producto; y además, basta considerar, como dijimos al principio, que el pimiento puro es un polvo escamoso, que en este estado no tiene las materias que se le adicionen, y en el cual la vista natural ó auxiliada por algún medio sencillo, permite distinguir las partículas de otros cuerpos, cuya estructura difiere esencialmente de las escamas del fruto seco; pero una vez mezclado con aceite, se convierte en un cuerpo graso, entre cuyas partículas se ocultan muy bien las extrañas, porque tomando el aceite el color del pimiento, presta á su vez tinte y capa á todas las añadiduras.

La pureza de éste, como la de cualquier otro producto, á nadie puede perjudicar, si no se llama perjuicio al menor lucro de los traficantes de mala fé. Las mezclas y adulteraciones sólo á éstos pueden beneficiar, con perjuicio de la producción de la riqueza del país.

Por todo lo cual

A las Cortes suplican que se dignen aprobar la proposición de ley presentada el día veintuno de Febrero por los señores Diputados D. Juan de la Cierva, D. Raimundo F. Villaverde, D. Antonio García Alix, D. Luis García Alonso, D. Jesualdo Cañada y D. Santiago Mataix, con lo que se hará justicia y con ella la defensa de los intereses que los exponentes representan.

Orihuela, para Madrid, á 26 de Marzo de 1902.

Antonio Pescetto.—Juan A. Fabregat.—Ramón Montero Masples.—Atanasio García Cubero.—Juan de Dios García.—Tomás Brotans Guillén.—Carlos Bojill.—José Zerón.—José Balaguer Murcia.—Pedro Pourtau Penne.—Francisco Germán.—J. Abela.—J. Rufino Gea, Secretario.

DESDE LA UNION

La Cocina económica.—Día de Pascua.—Consejo de guerra.—Servicio de coches.

Varias veces hemos dicho, que la institución denominada Cocina Económica, viene atravesando una situación bastante apurada, que si no se remedia, tendrá pronto que cerrar sus puertas á los pobres y á los que por efecto de su mala fortuna, se ven precisados á recurrir á ella en demanda de comida, para defenderse del hambre y de sus terribles consecuencias.

La Cocina Económica estaba instalada anteriormente en una casa de alquiler, que fué abandonada al ocupar el nuevo edificio construido ad-hoc; pero como quiera que por efecto de las condiciones establecidas por el dueño de aquella finca, hay que seguir abonando los alquileres y dejarle la casa en las mismas condiciones que estaba al crearse la Institución, resulta casi un problema difícil de resolver, pues no habiendo podido atenderse á otras necesidades muy perentorias, mal se pueden cubrir estas de que hoy hablamos; lo que viene desde luego á aumentar el conflicto.

Se ofrece una solución que solo el Ayuntamiento podría llevarla á cabo. Con sólo hacerse cargo de la casa y establecer en ella una de esas escuelas subvencionadas, se evitarían los dos inconvenientes, pues los alquileres empezarian á correr de cuenta de la corporación municipal, como así mismo las obras que haya necesidad de realizar en aquel edificio.

A nadie más que á los Ayuntamientos corresponde en casos extremos acudir con premura á remediar los males de los pobres en las localidades, y siendo la Cocina Económica una institución que tantos y tan buenos servicios ha prestado y continúa prestando, creemos que la corporación municipal debe parar mientes y resolver después sobre un asunto de capital interés como lo es el de que se trata.

nota característica, discurriendo los días sin incidentes desagradables.

Mañana á las nueve tendrá lugar en Carta gena el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Juan Gomez Llorell, José García García (a) Chapat Francisco Manrubia Prados, José Expósito-Rodríguez (a) Castillo, Leon Sanchez Rex (j) Niño y Lucio Martínez Martínez (a) Hortalic, ro, por el delito de insulto á fuerza armada.

El acto se verificará en el cuarto de Banderas del cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de España.

Por el Gobierno civil de la provincia ha sido autorizada D.ª Gertrudis Cayuela para establecer un servicio de coches diarios desde La Unión al Algar y vice-versa.

CORRESPONSAL

2 Abril 902.

DISTINCION MEREcida

Los Sres. de Silvela han estado en Palacio para dar gracias á S. M. la Reina Regente por haber concedido á la Excmo. Sra. D.ª Amalia Loring, esposa del ilustre jefe del partido liberal-conservador la banda de María Luisa.

La prensa dedica con este motivo un homenaje de respeto á la ilustre señora de Silvela. «El Español», resumiendo sentimientos y juicios de todos, dice:

«Esta distinción recae en una dama de tan eminente talento y de esclarecida virtud que no puede haber timbres heráldicos ni heredades blasones, por ilustres que sean, capaces de aventajar á las mencionadas condiciones para merecer el honor con que han sido premiadas.

La señora de Silvela, no obstante la situación privilegiada que su ilustre esposo tiene en la política militante, ha sabido mantenerse tan alejada de toda intervención en ella, que jamás ha existido ni ocasión ni pretexto para que el rumor público se fije en la esclarecida dama, como no sea para tributarle el homenaje y la reverencia que sus virtudes merecen.

El nombramiento, ha sido, pues, unánimemente elogiado, y á estas congratulaciones unimos cordialmente la nuestra.»

LA RIQUEZA MINERA

Es de interés sumo la cuestión tratada en Consejo de Ministros referente á la riqueza minera.

Ha sido promovida por una exposición que el ministro de Hacienda encontró entre los asuntos pendientes de resolución. Se evita con ello abusos que se cometían y se consigue aumentar los ingresos para el Tesoro. Los abusos afectaban á la demarcación, alargando los términos para dar tiempo al logro de alguna prima.

Se nombrará una comisión, compuesta de ingenieros de minas y de caminos, empleados de Hacienda, de los que vienen entendiendo en la recaudación del impuesto de minas y representantes de las grandes industrias que se relacionan con la minería, especialmente la del hierro y las hulleras.

La labor de esta junta será unificar los impuestos que actualmente afectan á la riqueza minera, rebajando la cuota total y facilitar el transporte, singularmente de la hulla, que tanto abunda en España.

Esta medida motivará un real decreto, en el cual se fijará un plazo para que la expresada comisión emita dictámen.

A los señores curiosos...

Y suprimo el calificativo que se adjudican ustedes, porque está muy bien que los propios interesados, rebosando modestia y certantismo, se lo apliquen, pero yo no debo faltar á quienes tan correctamente se me dirijen y más cuando lo hacen con preguntas tan pertinentes al caso.

Conste, en primer lugar, que aunque no puedo menos de reconocer que, en el presente momento histórico, mi jefe es el elocuente orador Sr. Canalejas, soy tan impolitico que no figuro hasta ahora ni en su índice, ni en el de ningún otro de nuestros prohombres.

Tampoco soy el ilustre chillado á quien ustedes se refieren y que por su inteligencia, ilustración y actividad honra á Murcia, siendo el hombre de las más fecundas iniciativas. Ya comprenderán ustedes que le considero como una verdadera esperanza del Esperanto, cuando tales flores le dirijo, por más que sean justisimas.

Las iniciales pueden indicar tantas cosas! Interpretando benignamente las que suscriben el artículo, confieso que podía serme aplicable lo de Incognito Cartagenero, Idealista Cándido ó Inaguantable Colaborador de este periódico. En fin, que han hecho ustedes muy bien en no calentarse la cabeza para solucionar la incógnita, que yo de muy buen grado despearé.

Existe una sociedad de «Estudios y correspondencia internacionales» (International Correspondance) y con esto ya salió la I. C. Lo que se ajusta al sistema de iniciales seguido por los pueblos poco aficionados á perder el tiempo. Su emblema es el globo terrestre bajo dos manos que amigablemente se estrechan y

con el lema en Esperanto «Bonveno al cium» (Bienvenida á todos). Entre sus presidentes de honor figura Dunat, promovedor de la Convención de Ginebra y fundador de la Cruz Roja, y Passy, el incansable propagador de la paz.

Cada socio tiene un número, y buscándolo en la lista general, se averigua su dirección; los estudios que más le interesan, sus aficiones coleccionistas, los idiomas que traduce, los que escribe y aquellos en que desea perfeccionarse y cuantos datos quiera añadir. ¡Qué fácil es que se unan por medio de activa correspondencia los de análogos estudios, el español que quiere aprender inglés con el inglés que desea encontrar quien le corrija lo que escriba en español, los que hacen colecciones de sellos de correos ó de tarjetas postales, de insectos ó de numismática! Hasta la misma revista, que lleva el sugestivo título de *Concordia* y parece escrita para la Torre de Babel por sus artículos en numerosos idiomas, es acicate para el estudio, despertando la ansiedad de entenderlos y buenos ejemplos se presentan de individuos é individuos también, capaces de escribir en ocho ó diez lenguas distintas.

En cuanto hay seis socios en una población, ya forman grupo y existen tantos... pero no se molesten ustedes en buscar ni uno solo en España, que en algo, aparte de la afición torera, nos hemos de distinguir de las demás naciones. Sin embargo, al paso que vamos, pronto se constituirá en Murcia. ¡Ya somos tres! No habrá en esa botica ningún chillado que, como dicen los jugadores de tresillo, quiera hacer el cuarto... de los murcianos *icistas*, como nos llamamos los del gremio?

Me parece que bastante he descorrido el velo, y el que quiera saber más, que se afilie y busque en la lista el número 1492 ó en la del «Internacia Korespondado Esperanta» á su muy afectísimo

I. K. E. 77.

Rueda y Mestre Martinez

Uno de los botijistas que han acompañado al Sr. Rueda en su viaje á esta capital, nos ha facilitado los siguientes versos que improvisó el genial poeta al ver el excelente resultado del tren botijo.

Esos versos encierran el elogio más grande que se ha hecho de Mestre Martinez, el gran Patriarca de la insigne Orden botijil, y nosotros los copiamos con mucho gusto.

Dicen así:

«Sol para todos», Dios dijo,
como infinito Patriarca;
y acá dijo el Monarca:
«Para todos, tren botijo».

Parábolas son las dos
que me obligan á pensar,
como Mestre puede estar
al mismo nivel de Dios.

Rueda

DESDE AGUILAS

Brillantísimas han sido las procesiones celebradas este año en esta, habiendo superado á todas la del Viernes Santo por la noche y la que iba por el orden siguiente:

Paso morado

Abria la marcha de esta procesion una elegante descubierta de caballería romana, seguida de la infantería romana.

2.º El sueño de Jacob, que se compone de una carroza, en la que iba el Padre Eterno rodeado de varios ángeles y todos los que llevaban unos trajes muy bonitos; grupo presentado por los Sres. Fernandez, Fernandez y compañía.

3.º El rey David, preciosa carroza, en cuyo interior iban cuatro niños con unos trajes muy elegantes, habiendo llamado poderosamente la atención el lujoso y rico traje de explorador bordado en oro que vestia el niño Pepito Sanchez, hijo de nuestro distinguido amigo D. José Sanchez.

4.º Exploradores de á caballo y á pie.

5.º El triunfo del rey Madoqueo con su escolta.

6.º Bocina del paso que es muy bonita.

7.º Imagen de la Verónica, sobre un precioso trono, seguida de varios nazarenos.

8.º Estandarte, sección de nazarenos, y las magníficas banderas de este paso bordadas en oro.

9.º El magnífico trono de la Cruz, el cual es una obra de mucho mérito y que iba adornado con muchísimo gusto.

10.º Palio de Jesús Nazareno.

11.º Banda de música de Huerca-Overa.

Paso negro

1.º Estandarte, sección de nazarenos y las preciosas banderas del paso que son muy buenas, estando bordadas en oro.

2.º Sepulcro de Ntro. Señor Jesucristo, al cual le daban guardia dos parejas de la guardia civil.

3.º Palio del Sepulcro y bocina del paso que es de mucho mérito.

4.º Orquesta formada por varios y distinguidos jóvenes de esta.

Paso blanco

1.º Estandarte, sección de nazarenos y las preciosas banderas del paso.

2.º Bonita bocina del paso que es una verdadera obra de arte.

